PROPEZMANTA S.A

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2008

Señores Accionistas de la compañía Propezmanta S.A-
Ciudad.-

En mi calidad de comisario principal y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento Expedido mediante resolución 92-14-3-0014 de septiembre 18 de 1992, publicada en el R.O No. 44 de 13 de octubre de 1992, pongo en su conocimiento señores accionistas el informe de comisario, luego de haber efectuado el análisis de Balance General y del Estado de Resultados de Propezmanta S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008. Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

Por lo antes mencionado expongo lo siguiente:

ADMINISTRACION

Los Directivos de la Empresa durante el periodo económico 2008 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatuarias vigentes, así con las Disposiciones aprobadas en la juntas de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de Participaciones, Libros Talonarios de los títulos de Acciones, de Actas de junta General y el Expedienteo de Actas de Juntas de Accionistas, así como todos los Libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías. De igual manera puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicios de Rentas Internas.

Los procedimientos de control interno financieros adoptados por la Empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido de adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la compañía.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTO CONTABLES

Los estados Financieros presentado junto a sus anexos y auxiliares han sido preparado en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y para la elaboración de los mismo se han aplicado las normas y Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son lo manifestados e los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de Diciembre de 2008.

Los estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gatos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de Diciembre del 2008 los valores por pagar correspondientes al impuesto al valor agregado, retenciones de IVA, Retención en la Fuente del mes diciembre del 2008 fueron cancelados en el 2009.

Cabe señalar que si bien las cuentas por pagar no tienen plazo ni causan intereses, se espera poder cubrirlas en el corto plazo, y es el convenio citado el que faculta y soporta la realización de varias de las transacciones entre partes relacionadas, movimientos y resultados que se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía y ha determinado que no hay efecto tributario en el impuesto a la renta 2008.

No se ha considerado por parte de la administración de la compañía ninguna provisión de cuentas incobrables para el ejercicio 2008, ya que la cartera a la fecha esta adecuadamente manejada.

OPINION E INTERPRETACION FINANCIERA

Propezmanta S.A. para el ejercicio económico 2008, presenta como resultado del estudio de sus índices financieros más importantes lo comentado a continuación:

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los estados financieros, se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad observados, por lo que considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros de Propezmanta S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2008 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio de siguiente ejercicio Económico.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los estados financieros y la colaboración del personal administrativo y financiero de Propezmanta S.A por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes Señores Accionistas por la confianza en mi depositada.

Manta, 16 de Abril del 2009.

Atentamente,

Diana López Franco
COMISARIO